

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO  
 Cartagena de Indias D.T. y C.  
 AV. PEDRO DE HEREDIA Calle 32 No. 18 C 175  
 E-mail: [j06labcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j06labcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 ESTADO No. 144 HOJA 1 DE 2

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDA	FECHA AUTO	CUADERNO	TIPO	VÍNCULO
2011-00361-00	EMIRO SANCHEZ BARRIOS	CLINICA AMI S. A IPS Y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICIOS INTEGRALES-COOPSIN	19-09-2022	PRINCIPAL	AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	<a href="#">VER PROVIDENCIA</a>
2017-00312-00	HAROLDO JOSE CORTAZAR CAEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	20-09-2022	PRINCIPAL	AUTO APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO/ DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	<a href="#">VER PROVIDENCIA</a>
2018-00191-00	EDWIN ALFREDO RICARDO PÉREZ	CBI COLOMBIANA S.A.	20-09-2022	PRINCIPAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	<a href="#">VER PROVIDENCIA</a>
2008-00017-00	JUAN PABLO MURILLO CUEVAS	CBI COLOMBIANA S.A.- REFICAR y SEGUROS CONFIANZA S.A.	20-09-2022	PRINCIPAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	<a href="#">VER PROVIDENCIA</a>
2019-00369-00	WILLIAN RAMÓN PIÑA REAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	19-09-2022	PRINCIPAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	<a href="#">VER PROVIDENCIA</a>
2020-00216-00	MARÍA ROCÍO GALOFRE MÉNDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROTECCION S.A.	20-09-2022	PRINCIPAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	<a href="#">VER PROVIDENCIA</a>
2019-00409-00	CRITOBAL LOPEZ PUERTA	ELECTRICARIBE S.A. EN LIQUIDACION Sucesión: FIDUPREVISORA S.A. es la encargada de la administración del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. –FONECA	21-09-2022	PRINCIPAL	AUTO RECONOCE SUCESIÓN PROCESAL	<a href="#">VER PROVIDENCIA</a>

EN LA FECHA Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022  
 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 2 DEL CGP. EN CARTAGENA, HOY 22 DE SEPTIEMBRE 2022 H. 8:00 AM. DESFIJADO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022– H. 5:00 P.M.  
 LUZ MARINA YUNEZ JIMÉNEZ  
 SECRETARIA

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO  
Cartagena de Indias D.T. y C.  
AV. PEDRO DE HEREDIA Calle 32 No. 18 C 175  
E-mail: [j06labcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j06labcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
ESTADO No. 144 HOJA 2 DE 2

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDA	FECHA AUTO	CUADERNO	TIPO	VÍNCULO
2022-00050-00	SAMIR ENRIQUE GARCIA MEDINA	TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA Vinculado: SEGURIDAD COSMOS LTDA.	21-09-2022	PRINCIPAL	AUTO DEVUELVE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	<a href="#">VER PROVIDENCIA</a>
2022-00028-00	PEDRO JOSE ORCASITA YASACARAY	KANGUPOR S.A.S.	21-09-2022	PRINCIPAL	AUTO CONCEDE RECURSO	<a href="#">VER PROVIDENCIA</a>
2019-00370-00	KENIA JULIO GÒMEZ	BIOFILM S.A	21-09-2022	PRINCIPAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE/ ADMITE LA DEMANDA	<a href="#">VER PROVIDENCIA</a>

EN LA FECHA Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022  
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 2 DEL CGP. EN CARTAGENA, HOY 22 DE SEPTIEMBRE 2022 H. 8:00 AM. DESFIJADO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022– H. 5:00 P.M.  
LUZ MARINA YUNEZ JIMÉNEZ  
SECRETARIA